

Acta n.º 1

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN GRANADA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2025 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TRES CÁMARAS DE CONGELACIÓN PARA CADÁVERES EN EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE GRANADA.

EXPEDIENTE CONTR 2025 /335696

ASISTENTES:

PRESIDENTA: D^a Rosario M.^a Aguilera de la Fuente. Secretaria General Provincial.

VOCALES:

D^a. María Salas Rodríguez. Interventora Provincial Adjunta. Representante de la Intervención Provincial.

D. Alberto Sánchez Martínez. Consejero técnico. Representante del Gabinete Jurídico.

D. Serafín Maíllo Hernández. Asesor técnico

D^a Mercedes Ruz Megías. Negociado de contratación.

SECRETARIO:

D. Mario Rodríguez López. Jefe Sección de contratación.

En la ciudad de Granada, siendo las 10:30 h. del día 16 de junio de 2025 se reúnen, previa convocatoria, las personas relacionadas como integrantes de la Mesa de contratación conforme a la designación del Delegado Territorial de 28 de mayo de 2025.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa solicitan que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia.

De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SIREC -portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía -.

Gran Vía de Colón, 56.
18001 Granada

Tlf: 958024200
contratacion.granada.dgob@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE MARIO RODRIGUEZ LOPEZ	16/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPQWRZC6A9FC63FKF6472EAV5S	PÁG. 1/2	



El sistema informa que dentro del plazo establecido, hasta el 13 de junio de 2025, han presentado ofertas las siguientes empresas:

- Antonio Matachana SA
- Inoxcoca SL
- Vezzani España SL

El objeto de la sesión es la apertura de los sobres electrónicos únicos que contienen declaraciones responsables y la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.

Abiertos los sobres, la Mesa comprueba que Antonio Matachana SA y Vezzani España SL han presentado correctamente lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Por su parte Inoxcoca SL debe realizar la siguiente subsanación:

- Debe aportar la declaración responsable unificada (Anexo II del PCAP)
- Debe presentar su oferta en el modelo de proposición económica del Anexo V del PCAP.

La Mesa acuerda que se le conceda un plazo que termina el próximo 20 de junio a las 18h. para subsanar las deficiencias descritas anteriormente ante la Mesa de contratación, presentando la documentación correspondiente a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11 h. quedando convocada la Mesa a una nueva sesión que se convocará oportunamente

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo: Rosario M.^a Aguilera de la Fuente.

Fdo: Mario Rodríguez López.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	16/06/2025	
	MARIO RODRIGUEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPQWRZC6A9FC63FKF6472EAV5S	PÁG. 2/2	